

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**17543** PALENCIA

EDICTO

Don FRANCISCO JAVIER TEJEDOR MUÑOZ, Letrado de la Administración de Justicia, de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 Mercantil de Palencia, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 430/16, referente al deudor JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ Y LAURA FERNÁNDEZ PALENZUELA, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

4.- Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación de la presente resolución, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación del edicto en el BOE.

Palencia, 16 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170020186-1